

Policía de San Nicolás secuestró droga valuada en más de \$6,5 millones en un operativo en Capitán Sarmiento

Efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás realizaron cuatro allanamientos simultáneos en Capitán Sarmiento. Las órdenes surgieron de una causa por comercialización de drogas. Lograron el secuestro de cocaína, marihuana, armas de fuego, dinero en efectivo y teléfonos celulares. **Policiales 5**

Sábado 5-7-2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.843 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

El Gobierno estudia cambios en el IVA para el turismo. Nacional 8

Más fondos de inversión reclaman acciones de YPF. Nacional 9

Lisandro Bonelli abre el juego: "Voy a ser candidato a concejal". Página 11

● **LOS OPERATIVOS FUERON ORDENADOS POR EL JUEZ FEDERAL ERNESTO KREPLAK**

Fentanilo contaminado: se realizaron 22 allanamientos simultáneos, incluidos dos en domicilios de San Nicolás y Ramallo

El juez federal a cargo de la investigación, Ernesto Kreplak, ordenó 22 allanamientos simultáneos a empresas y empresarios vinculados a HLB Pharma. Fuentes de la causa informaron a EL NORTE que uno de los operativos se llevó a cabo en el domicilio de la propietaria de una farmacia de San Nicolás. La causa tiene como querellante al Gobierno nacional. Son 53 las muertes que habrían sido provocadas por la droga producida en Laboratorios Ramallo, que tuvo como apoderado al exdiputado provincial Andrés Quinteros. **Local 3**



ACUSA AL CUÑADO

Denuncia inacción judicial tras recibir brutales agresiones

Según el relato de la víctima, su cuñado lo viene agrediendo de manera reiterada desde 2017. El denunciante aseguró haber sido víctima de varios puntazos de tijera, y un intento de estrangulamiento. En jueves por la noche, en la intersección de Nación y Don Bosco, fue atacado a golpes. **En foco 2**

EN PRADO ESPAÑOL

Regatas y Somisa definen hoy al primer finalista de la Liga Nicoleña

En el partido de ida el Náutico se había impuesto por uno a cero como visitante. Hoy buscará sellar su paso a la final. La segunda semifinal se define mañana con la vuelta entre San Martín y Defensores en Pérez Millán, tras el empate en cero de la ida. **Deportes 12**

PRÁCTICAS LIBRES

Colapinto fue decimosexto y vigésimo en Silverstone

Deportes 13

EN EL ÚLTIMO EPISODIO FUE VÍCTIMA DE UNA FEROS GOLPIZA EN PLENO CENTRO

Un hombre denunció inacción judicial tras recibir brutales agresiones en reiteradas oportunidades

Según el relato de la víctima, su cuñado lo venía agrediendo de manera reiterada desde 2017. El denunciante aseguró haber sido víctima de varios puntazos de tijera, y un intento de estrangulamiento. En jueves por la noche, en la intersección de Nación y Don Bosco, fue atacado a golpes. A pesar de múltiples denuncias, no ha obtenido soluciones. "Nos han otorgado el beneficio del perímetro y nunca lo respetó", afirmó.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En comunicación con EL NORTE, un hombre denunció que su cuñado lo ha agredido en múltiples oportunidades desde el año 2017, al igual que a otros integrantes de su familia. Según detalló, los episodios de violencia han ido escalando a punto tal que –incluso–

recibió amenazas de muerte. El agresor sería, como agravante, un experto en artes marciales y tendría antecedentes penales.

En la noche del jueves último, el denunciante recibió una brutal golpiza en la vía pública. Fue en la intersección de Nación y Don Bosco. "Lo veo cuando doy la vuelta en la esquina. Me agarró con una picana y me pegó", relató. Mientras reali-

zaba la denuncia del hecho en sede policial, su esposa lo llamó para avisarle que habían roto el vidrio de la puerta de entrada de su casa.

Ataques anteriores

Según relató, el primer ataque ocurrió en 2017, cuando su cuñado lo interceptó mientras esperaba en un semáforo con su motocicleta y le propinó más de

27 puntazos con tijera. En ese mismo episodio, también habría intentado estrangularlo.

El denunciante explicó: "Dos veces me rompió la casilla de gas en mi casa, la segunda con mi esposa y los dos chicos con nosotros, era muy fuerte el olor a gas. Después nos rompió la reja".

El hombre indicó que, pese a las denuncias realizadas, no hubo so-

luciones concretas. "Nos han otorgado el beneficio del perímetro y nunca lo respetó", afirmó.

Hay imágenes estremecedoras del ataque a golpes que el denunciante sufrió en la noche del jueves, así como del estado en el que quedó su rostro. En el video al que accedió EL NORTE, se puede ver como el agresor intenta pegar una patada en la cabeza de la víctima.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



Uno de los allanamientos llevados a cabo ayer viernes se realizó en un domicilio ubicado en calle San José al 300, en San Nicolás. FOTO: IARA CERASI/EL NORTE

LOS OPERATIVOS FUERON ORDENADOS POR EL JUEZ FEDERAL ERNESTO KREPLAK

Causa Fentanilo contaminado: allanaron el domicilio de una farmacéutica de San Nicolás

El juez federal a cargo de la investigación, Ernesto Kreplak, ordenó 22 allanamientos simultáneos a empresas y empresarios vinculados a HLB Pharma. Fuentes de la causa informaron a EL NORTE que uno de los operativos se llevó a cabo en el domicilio de la propietaria de una farmacia de San Nicolás. La causa tiene como querellante al Gobierno nacional. Más de 50 muertes habrían sido provocadas por la droga producida en el laboratorio que tuvo como apoderado al exconcejal Andrés Quinteros.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La causa que investiga muertes sospechosas por fentanilo contaminado sumó un nuevo capítulo ayer viernes por la mañana, con 22 allanamientos ordenados por el juez federal Ernesto Kreplak. Entre ellos, se realizaron operativos en San Nicolás, Ramallo y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El objetivo fue encontrar elementos de prueba que puedan establecer si los investigados pueden ser considerados responsables de algún delito por la cadena de irregularidades que terminó con las muertes en centros asistenciales. Los procedimientos tuvieron el foco puesto en empresas y empresarios presuntamente involucrados en el caso. Laboratorio HLB Pharma y Laboratorios Ramallo, de quien fuera apoderado el exconcejal Andrés Quinteros, son in-

vestigados como posibles productores de la droga contaminada que generó 53 muertes sospechosas hasta el momento y están en la mira de la Justicia.

Los allanamientos fueron derivados de los análisis que los investigadores realizaron sobre los 267 expedientes que se abrieron sobre los dos laboratorios. De ese total, 117 son específicamente por "desvío de calidad" en la producción de medicamentos e insumos médicos que dieron lugar a 133 "alertas" de distinto tenor y gravedad.

La medida se produjo en momentos en que el magistrado decide la calificación de los posibles delitos y los presuntos responsables, como directores técnicos y autoridades de las firmas.

La causa persigue, entre otras líneas, una «cifra negra» que el Juzgado Federal a cargo de la investigación busca penetrar.

El director del Hospital Italiano de

Rosario, Ignacio Moreno, se convirtió en el primer responsable de un sanatorio con muertes sospechosas en brindar declaraciones.

En paralelo, ayer viernes se concretó la solicitud para ser querellantes en la causa, presentada por el Sanatorio Diagnóstico de Santa Fe y el Hospital Italiano de Rosario, ambos del empresario Carlos Tita, que fue responsable de la droguería Alfarma, allanada recientemente.

La investigación de la Justicia tiene el foco puesto en las firmas Pharma Group S.A. y Ramallo S.A., además de las droguerías vinculadas a ambas. Los lotes investigados ya habían sido objeto de advertencias por parte de la ANMAT, que detectó incumplimientos en las prácticas de manufactura.

Los laboratorios HLB Pharma y Ramallo ya habían sido allanados en dos oportunidades. También una droguería que responde a la misma sociedad y

otras que vendieron la partida contaminada con dos bacterias de "Fentanilo HLB / Citrato de Fentanilo, concentración 0,05 mg/ml, en la forma farmacéutica solución inyectable, frasco ampolla por 5 ml".

La investigación

El proceso de investigación comenzó el 9 de mayo con la denuncia de ANMAT, que tomó conocimiento del incidente por el estudio que hizo el Hospital Italiano de La Plata, donde murieron 15 personas internadas y que recibieron dosis de fentanilo.

El 12 de mayo la ANMAT inhabilitó a HLB y a Ramallo. Y Kreplak reunió testimonio de funcionarios del organismo y de directivos hospitalarios. También pidió información a las 24 jurisdicciones de Argentina para que revelen si en algún centro asistencial quedaban remanentes de los lotes afec-

tados. La cara más visible de HLB es Ariel García Furfaro. El exsocio del sindicalista Víctor Santa María en el canal de noticias IP, viajó a Rusia con la delegación del expresidente Alberto Fernández para distribuir la vacuna contra el Covid Sputnik V.

De todos modos, de la documentación oficial surgen los nombres de las principales autoridades de la cuestionada sociedad. Según el Boletín Oficial, el 27 de abril de 2020 renunció a su cargo de director titular de HLB Hugo Orlando Suárez Borello, y se designó en su lugar a Damián Roberto García (hermano de Ariel García).

Como presidente de la sociedad quedó Olga Luisa Arena, abuela de Ariel García y Damián García. Para el puesto de vicepresidente fue nombrada Nilda Furfaro, madre de Ariel y Damián. Como síndico suplente designaron al abogado Ariel Fernando García.

PROFESIONALES DE LA SALUD RINDIERON EL EXAMEN DE INGRESO EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Residencias 2025: en San Nicolás hay más de 30 cupos para las diversas especialidades médicas

Este año, en la provincia de Buenos Aires, hay cupo para 2.287 residentes en todas las especialidades y disciplinas, de los cuales 31 pertenecen al hospital San Felipe de nuestra ciudad. Los resultados de los exámenes serán publicados del 14 al 18 de julio y el ingreso de nuevos profesionales en hospitales públicos a partir de septiembre.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Miles de profesionales de la salud rindieron el pasado martes 1° de julio el Examen de Ingreso a Residencias 2025, de manera simultánea en tres sedes de la provincia de Buenos Aires: La Plata, Pergamino y Bahía Blanca. La evaluación, que se rinde de manera unificada con CABA y Nación, permitirá el ingreso de nuevos profesionales en hospitales públicos a partir del mes de septiembre.

El cupo disponible en territorio bonaerense este año es para 2.287 residentes de todas las especialidades y disciplinas.

Los resultados del examen serán publicados del 14 al 18 de julio en la página oficial: <https://www.ms.gov.ar/sitios/residencias/concurso-de-residencias-para-profesionales-de-la-salud-2/> y las adjudicaciones están previstas para las semanas del 11 al 25 de agosto.

Finalmente, el ingreso al sistema de residencias hospitalario será el 1° de septiembre.

El hospital San Felipe de nuestra ciudad, uno de los tantos nosocomios que pueden seleccionar los aspirantes a formación en especialidades médicas en provincia, cuenta con un total de 31 cupos disponibles para nuevos residentes. A saber:

- Anestesiología – 2 cupos
- Cirugía General – 2 cupos
- Clínica Médica – 3 cupos
- Derecho y Salud – 1 cupo
- Economía y Administración Hospitalaria – 2 cupos
- Enfermería en Cuidados Críticos del Adulto – 2 cupos
- Enfermería en Pediatría – 2 cupos
- Kinesiología – 2 cupos
- Medicina General y/o Medicina de Familia – 2 cupos
- Nutrición en Salud Pública y Comunitaria – 2 cupos
- Obstetricia – 2 cupos
- Ortopedia y Traumatología – 2 cupos
- Pediatría – 2 cupos
- Pediatría articulada con Neonatología – 2 cupos
- Terapia Intensiva – 1 cupo
- Tocoginecología – 2 cupos.

Sistema de Residencias en PBA

A fin de fortalecer el ingreso y la permanencia en la formación de las y los residentes y profesionales en especialidades estratégicas, la provincia puso en marcha diferentes estrategias entre las que se encuentran el programa de preresidencias hospitalarias.

Este plan está destinado a las y los recién graduados que no llegaron a presentarse al examen único de residencias. Este año, el ministerio de Salud bonaerense incorporó 354 médicas y médicos graduados hace menos de dos años: 331 médicos/as, 18 bioquímicos/as y 5 farmacéuticos/as ingresaron al sistema de salud bonaerense como preresidentes.

Además, se implementó el Programa "Más Salud, Más Cuidados", una política pública troncal en el Plan Quinquenal de Salud y la gestión Kicillof, con una serie de incentivos que incluyen; un plus del 15% sobre el salario de ingresantes, para aquellos profesionales en formación que elijan las residencias de especialidades priorizadas: clínica médica, pediatría, neonatología, terapia intensiva (de adultos/as



Profesionales de la salud rindieron el examen de ingreso a las residencias 2025 en provincia de Buenos Aires.

y pediátrica), medicina general y psiquiatría (y psiquiatría infanto-juvenil). A esto se suma el nuevo Reglamento de Residentes, mediante el cual cuentan, entre otros beneficios, con la reducción de la jornada laboral de lunes a viernes, y se eliminó el día sábado. Además, obtuvieron la reducción del tiempo de guardia a 12 horas, con descanso postguardia de 6 horas.

En cuanto al salario, accedieron a un adicional por hijo/a; plus por guardia, con un valor igual al 13% del sueldo de un/a jefe/a de residentes, y adicional por zona de baja cobertura, para incentivar la radicación en lugares con necesidad de

profesionales, con un valor igual al 7% del sueldo del residente.

También, se les concedió la eliminación del pago de la Caja de Médicos, y una bonificación del 40% por "trayectoria formativa" a quienes tengan una residencia completa en hospitales bonaerenses; entre otra batería de medidas para mejorar sus condiciones laborales y salariales.

Cabe recordar que las modificaciones en el sistema nacional de residencias, implementado recientemente, no tiene alcance a los profesionales de la provincia de Buenos Aires que se rigen por una reglamentación propia.

Sin casos locales de sarampión, pero con aumento de infecciones respiratorias: el llamado a completar la vacunación

Aunque en la ciudad no se reportaron casos de sarampión, las autoridades locales insisten en la necesidad de completar el calendario de vacunación. En paralelo, los casos de infecciones respiratorias siguen en aumento y se multiplican las consultas en guardias y consultorios pediátricos.

El último Boletín Epidemiológico del

Ministerio de Salud bonaerense confirmó que la provincia registra 34 casos de sarampión vinculados a cuatro brotes activos, tres de ellos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). La mayoría de los casos, 30 en total, están asociados a un brote con virus genotipo B3, distribuido entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y municipios del conurbano.

Al mismo tiempo, avanza una campaña de vacunación focalizada en el AMBA para frenar la transmisión.

Alerta en la región

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó esta semana sobre un alarmante repunte de casos de sarampión en la región. Desde enero hasta mediados de junio de este año se han confirmado 7132 contagios, incluidos 13 fallecimientos. De acuerdo con su último reporte realizado en coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cifra evidencia un aumento significativo respecto al mismo periodo del año pasado, cuando se reportaron apenas 244 casos, lo que supone un incremento de 29 veces.

El brote afecta ya a nueve países del continente, entre los cuales se encuentra Canadá, que encabeza la lista con 3.170 infecciones, seguido de México con 2.597 y Estados Unidos con 1.227. También se registraron casos en Argentina (34), Belice (34), Bolivia (60), Brasil (5), Costa Rica (1) y Perú (4). El análisis por edades muestra que la mayoría de los enfermos tienen entre 10 y 19 años (24%), aunque los niños de uno a cuatro años (22%) y los jóvenes de 20 a 29 años (19%) también

figuran entre los más afectados.

Mayor cantidad de consultas

En San Nicolás no se registraron casos, aunque la jefa de pediatría municipal, María Eugenia Landi, había asegurado a EL NORTE: "Nosotros no tenemos denuncia de casos de sarampión, pero sí hay que remarcar que hay que tener las vacunas al día, desde el calendario".

El boletín indicó además que desde marzo se observa en la provincia un aumento sostenido de casos de influenza A (H1N1), con mayor circulación viral y más internaciones por infecciones respiratorias agudas (IRA) desde fines de abril.

En San Nicolás, los consultorios y la guardia pediátrica reflejan esta tendencia: "Estamos registrando un ascenso sostenido de casos de infecciones respiratorias agudas, en su mayoría cuadros gripales, faringitis, laringitis y nasofaringitis aguda", había expresado a este medio Alejandra Dribin, jefa de pediatría del Grupo Oroño. La profesional explicó que la mayoría de los cuadros son leves y se resuelven en los hogares con tratamiento sintomático. Dribin precisó que los casos comenzaron a subir desde los últimos días de mayo y

se sostuvieron durante junio. "La mayoría de estos cuadros se resuelve en un plazo de siete a diez días, pero en algunos casos hemos debido derivar para internación por crisis asmáticas, neumonías o bronquiolitis que no responden al tratamiento ambulatorio", indicó. Además, advirtió que las infecciones bacterianas como la faringitis por Streptococcus, la escarlatina y las neumonías agudas bacterianas son habituales en esta época y requieren control.

Importancia de la inmunización

En la provincia avanza la vacunación contra el virus sincicial respiratorio (VSR), con más de 41.000 dosis aplicadas a embarazadas, lo que representa un 43,7% de la población objetivo. Las autoridades recordaron la importancia de completar los esquemas de vacunación del calendario oficial para prevenir complicaciones.

El mensaje de las profesionales es claro: la mejor herramienta para frenar los brotes y reducir los riesgos es mantener las vacunas al día. "Es justamente la prevención a través de las vacunas lo que hace que estas enfermedades no aparezcan nuevamente", remarcó a este medio la Dra. Landi.

APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLE PARA FIESTAS Y/O SALÓN DE BAILE en Av. Savio 839 - San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. N° 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Av. SAVIO desde Primavera hasta Cernadas, vereda IMPAR
- Av. SAVIO desde Cnel. Boer hasta Cernadas, vereda PAR.
- Av. SAVIO desde Cernadas hasta Argerich, vereda PAR.
- Calle PRIMAVERA desde Av. Savio hasta Roca, vereda PAR.
- Calle CERNADAS desde Av. Savio hasta Roca, vereda IMPAR.

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. ILLIA 1130 - en el horario de 8.00 a 13.30.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.

GOLPE AL NARCOMENUDEO

Fiscalía nicoleña indagó al sujeto detenido en Capitán Sarmiento con droga valuada en más de seis millones de pesos

Ayer viernes se realizó en la UFI N° 15 la audiencia indagatoria al hombre aprehendido en Capitán Sarmiento con una importante cantidad de estupefacientes. La droga valuada en una cifra varias veces millonaria fue hallada tras una investigación realizada por la División Antinarcóticos de San Nicolás que culminó con cuatro allanamientos. La justicia dispuso que tras la audiencia el imputado permanezca detenido

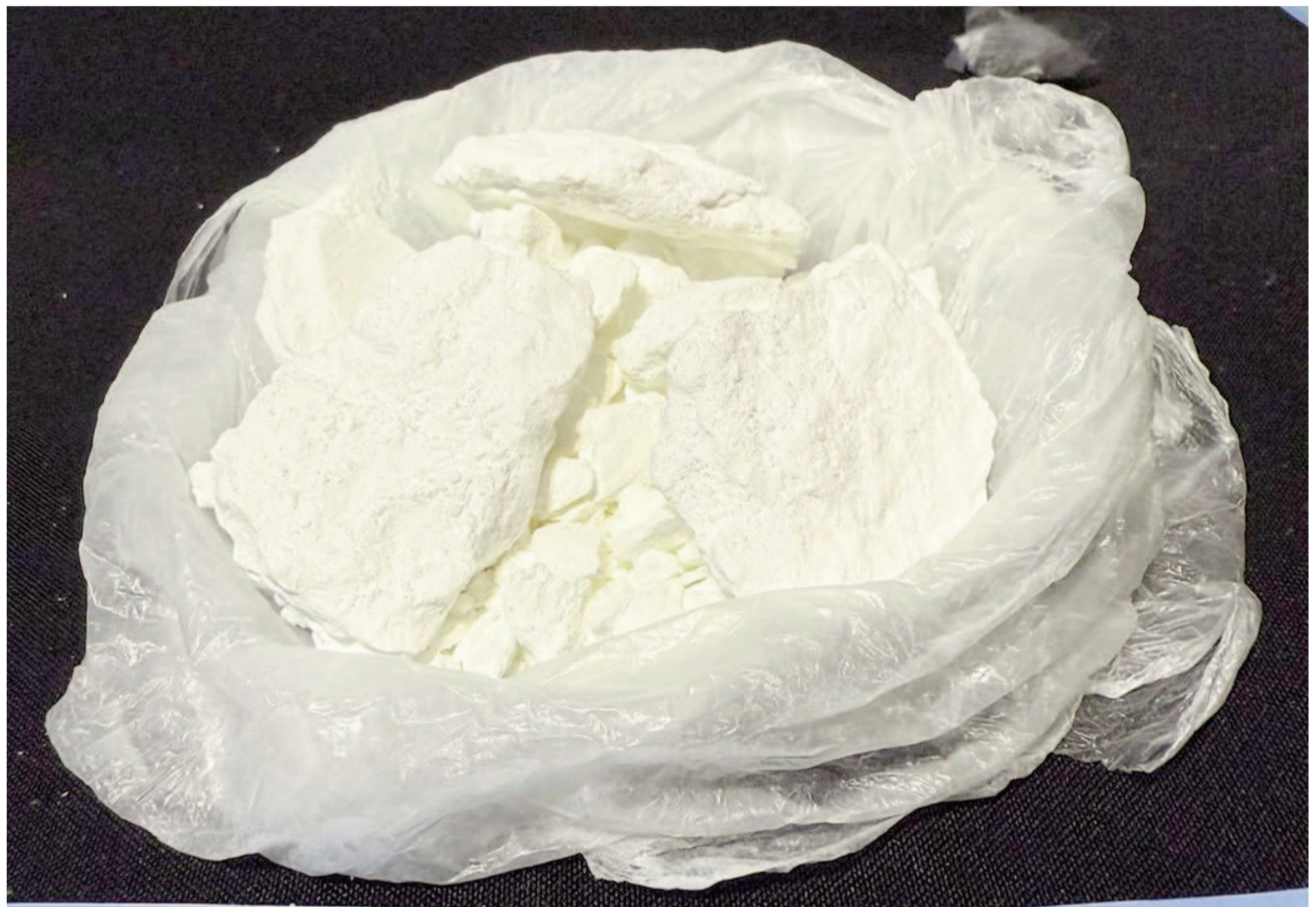
De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En horas de la mañana de ayer viernes en dependencias de la UFI N°15 se realizó la audiencia indagatoria al hombre aprehendido en la localidad de Capitán Sarmiento por infracción a la ley de drogas. La medida se cumplió ante el fiscal Jorge Pablo Leveratto quien lo imputó formalmente y pidió al Juez de Garantías que el sujeto apresado permanezca tras las rejas. La detención se produjo como resultado del trabajo realizado por la Delegación Departamental de Investigación de Drogas Ilícitas de San Nicolás que tras un operativo en la vecina ciudad desarticuló dos puntos clave de venta de estupefacientes tras una extensa investigación en la región.

Los efectivos realizaron cuatro allanamientos simultáneos en Capitán Sarmiento. Las órdenes surgieron de una causa por comercialización de drogas tramitada ante la UFI N° 15 y autorizadas por el Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del magistrado Ricardo Luis Prati.

La causa se inició tras una denuncia anónima que detallaba puntos de venta de estupefacientes en la mencionada ciudad. El fiscal interviniente comisionó al personal de Narcotráfico para comenzar la investigación. Los agentes realizaron tareas de inteligencia, seguimientos y vigilancias en la zona. Así lograron identificar varios domicilios vinculados al narcomenudeo.

El personal de Drogas Ilícitas documentó las maniobras de venta en los domicilios investigados. Con estos elementos, la fiscalía solicitó



al juzgado la emisión de las órdenes de allanamiento. Dos de los cuatro operativos arrojaron resultados positivos.

Secuestros y aprehensión

Las medidas se cumplieron en un domicilio de calle 12 de Octubre al 400 donde secuestraron 40 ba-

gulos de cocaína fraccionados listos para la venta con un peso superior a 50 gramos y un envoltorio más grande de cocaína de máxima pureza de más de 150 gramos. Además, incautaron cogollos de marihuana, dinero en efectivo y teléfonos celulares.

En otra vivienda de avenida Perón

al 750 incautaron más de 225 gramos de marihuana fraccionada en envoltorios listos para su venta, recortes de nylon, una balanza de precisión, una escopeta de doble caño calibre 16 con sus respectivos cartuchos y una carabina calibre 22 con municiones.

Se estima que la droga incautada tiene un valor en el mercado ilegal

que supera los 6.500.000 de pesos siendo este último procedimiento otro importante golpe al narcomenudeo en la región.

Interviene la UFI N°15 por el delito de Tenencia simple de Estupefacientes y la UFI N° 2 a cargo de la fiscal Franca Padulo por Tenencia ilegal de armas de fuego.

Detuvieron al individuo que asaltó a remisero nicoleño en San Pedro

Tras un allanamiento efectuado en San Pedro la policía detuvo a un sujeto de 20 años acusado de perpetrar el asalto que tuvo como víctima a un remisero nicoleño. El trabajador perteneciente a la agencia ubicada en calle Francia entre Bustamante y Cortada Figari

de nuestra ciudad había sido abordado por quien sería su victimario en Francia al 400 para ser trasladado hasta la vecina localidad. Al llegar a destino el pasajero le apoyó un cuchillo a la altura de las costillas con el que le provocó un corte. Luego lo obligó a des-

cender del automóvil y huyó del lugar llevándose las pertenencias de la víctima, dinero en efectivo, un bolso con varios objetos y el auto marca Chevrolet modelo Aveo de color bordó del trabajador de 45 años. Horas después el vehículo apareció chocado contra un árbol

y sin ocupantes. Los investigadores lograron levantar huellas dactilares y restos de sangre en el habitáculo. La imagen del delincuente escapando del lugar tras el siniestro permitió la identificación del mismo por lo que la justicia realizó un allanamiento

en un domicilio de calle Benefactoras Sampedrinadas donde lograron detener al presunto asaltante. En el lugar secuestraron una campera con manchas hemáticas por lo que el acusado quedó a disposición de la UFI N° 7 imputado por Robo Agravado.

Homenaje a un digno magistrado

Tras el fallecimiento del exjuez Martín Alberto Martínez, el abogado Juan Carlos Marchetti destacó la figura de quien fuera titular del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás. "Fue el juez pionero que resguardó uno de los principios básicos de la República", reflexiona el autor del artículo en relación al magistrado que en mayo de 2013 declaró la inconstitucionalidad de la ley y el decreto que en aquel momento promovía la elección popular de los consejeros de la Magistratura. Por Juan Carlos Marchetti*

La lamentable desaparición física del Dr. Martín Alberto Martínez me lleva a formular por este medio un merecido recuerdo por su excelente desempeño como Juez Federal del Juzgado N° 1 de esta ciudad.

Tal vez el paso del tiempo nos lleva al olvido el tránsito por la vida de personas que han dignificado su oficio o profesión por su entrega total y absoluta al compromiso asumido. El juez Martínez desplegó su probidad en todos sus fallos pero además exhibió una notable valentía en el mes de mayo de 2013 al constituirse en el primer juez del país que declaró inconstitucional la ley y decreto que promovía la llamada "democratización de la Justicia", consistente en la elección popular de los consejeros de la Magistratura.

Como se consideró que esas normas afectarían gravemente la división de poderes y la independencia del Poder Judicial, el Colegio de Abogados de San Nicolás promovió una acción de amparo que motivó que rápidamente el magistrado ordenara al Poder Ejecutivo Nacional suspender el llamado a elecciones de la Magistratura. De ese modo, fue el juez pionero que resguardó uno



Extitular del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, el Dr. Martín Alberto Martínez falleció el jueves.

de los principios básicos de la República. Y también es oportuno recordar sus fallos humanitarios corrigiendo los desbordes del tristemente recordado "corralito", devolviendo sus ahorros a una gran cantidad

de perjudicados que acudieron a su jurisdicción. ¿Cómo es posible entonces que dejemos partir, sin recordar estos hitos de su carrera, a este fiel servidor del Poder Judicial que por su coraje,

integridad y sabiduría merece nuestro más cálido reconocimiento.

*El autor del artículo es Abogado [Tomo 2 Folio 141 Colegio de Abogados de San Nicolás].

HOGAR INFANTIL EVANGELICO EL AMANECEER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Comisión Directiva y Asociados a la Asamblea General Ordinaria. La misma se realizará el día miércoles 16 de julio del cte. a las 18:00 hs. en calle Primavera 630.

En la misma se tratará el siguiente orden del día:

-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
-Designación de dos socios para firmar el acta respectiva junto con presidente y secretaria.

-Consideración del Balance, Memoria e inventario del Ejercicio financiero cerrado el 31/12/2024.

-Recibir el dictamen de la Comisión Revisora de cuentas respecto del mismo.


OLGA FERNANDEZ
SECRETARIA


VILMA WEISS
PRESIDENTE

Murió Federico Córdoba, histórico integrante de Las Voces de Orán

El mundo del folclore argentino se sumió en el luto ayer viernes tras la confirmación del fallecimiento de Federico Córdoba, uno de los integrantes más emblemáticos del legendario conjunto Las Voces de Orán.

La noticia fue confirmada por familiares, amigos y compañeros músicos a través de emotivos mensajes en redes sociales, donde recordaron su legado artístico.

Federico Córdoba formó parte de Las Voces de Orán, fundado en 1969, y que se convirtió en un ícono del cancionero popular salteño y noroesteño.

Gracias a su estilo inconfundible y su calidad interpretativa, lograron conquistar importantes escenarios como el Festival Nacional de Folclore de Cosquín, el Festival de la Chaya, Jesús María y la Serenata a Cafayate.



Federico Córdoba.

• efemérides

1946 - LOUIS REARD. El ingeniero francés Louis Réard presenta la bikini en un evento de moda en la piscina pública Piscine Molitor de París. La joven Micheline Bernardini, bailarina nudista del Casino de París, fue quien vistió por primera vez la prenda de dos breves piezas de tela.

1954 - ELVIS PRESLEY. El cantante estadounidense Elvis Presley graba en los estudios Sun Records la canción «That's all right», su primer tema comercial. «El Rey del Rock and Roll» cambiaría la historia de la música para convertirse en ícono cultural del siglo XX.

1960 - TRILLIZAS DE ORO. Nacen en el barrio porteño de Floresta las hermanas María Laura, María Emilia y María Eugenia Fernández Rouse, actrices, cantantes y conductoras de televisión que ganaron fama con el nombre de "Las trillizas de oro".

1964 - PINK FLOYD. Se crea en Londres la banda de rock Pink Floyd, considerada una de las más influyentes en la historia de la música e inicialmente formada por el baterista Nick Mason, el tecladista Richard Wright, el bajista Roger Waters y el guitarrista Syd Barrett. Grabó 15 discos de los que se llevan vendidos más de 300 millones de copias. La banda ganó popularidad por su música psicodélica que evolucionó hacia el rock progresivo y el sinfónico.

1969 - ROLLING STONES. La banda británica de rock The Rolling Stones ofrece un concierto gratuito en el Hyde Park de Londres ante 250.000 espectadores como tributo al fallecido Brian Jones, uno de sus fundadores. Fue el debut de Mick Taylor.

1980 - LUIS SANDRINI. Muere en Buenos Aires, a la edad de 75 años, el actor y humorista Luis Sandrini, ganador del Premio Konex póstumo de 1981, quien filmó 80 películas, entre ellas "Los tres berretines", "El profesor tirabombas" y "La fiesta de todos".

1984 - DIEGO A. MARADONA. Ante 80.000 hinchas en el estadio del Nápoles, el astro del fútbol Diego Armando Maradona es presentado como nuevo jugador del club italiano, con el que ganó cinco títulos y el amor incondicional de los napolitanos.

1996 - OVEJA DOLLY. En el Instituto Roslin, de la ciudad escocesa de Edimburgo, nace la oveja Dolly, primer mamífero surgido de la clonación de una célula adulta de ovino. Su nacimiento no fue anunciado sino hasta siete meses después, el 22 de febrero de 1997.

 **ALBAUGH**
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Lanzan el programa “ReActivate”

Este fin de semana se realizará el lanzamiento del programa municipal “ReActivate”, en el que todas las áreas de gobierno visitarán las localidades con diferentes actividades. En esta primera experiencia será el turno de la localidad de Pérez Millán, donde se realizarán las actividades. El objetivo del programa es acercar a los vecinos y vecinas del Partido de Ramallo una propuesta itinerante y multidisciplinaria que promueva la participación comunitaria, la inclusión, la recreación y el desarrollo per-

sonal a través de diversas actividades coordinadas por las áreas del Ejecutivo Municipal.

Hoy sábado el programa estará visitando la localidad de Pérez Millán a partir de las 15:00 con actividades propuestas por las áreas de desarrollo de la comunidad: salud; deporte; cultura y turismo.

El programa estará instalado en el predio ubicado enfrente de la YPF, en el ingreso a la localidad. En esta oportunidad, también estarán presentes funcionarios de la dirección de Hábitat y Catastro, que re-

alizará el registro al banco de tierras municipal, continuando con la inscripción del registro único de vivienda. También se realizará el registro a la tarjeta SUBE.

En tanto, la Secretaría de Desarrollo Económico brindará información sobre líneas crediticias existentes para los servicios turísticos para emprendedores a tasa cero y tasa subsidiado, microcrédito para personas independientes y comercios y herramientas técnicas y financieras existentes en el Ministerio de Desarrollo Agrario y del Ministerio de Producción provincial.



Estafas virtuales: Desde la Ayudantía Fiscal reconocen un crecimiento en la denuncia de casos

Esta semana se registraron varias denuncias por casos de estafas virtuales o por teléfono, causas en la que en la mayoría de los casos se registraron pérdidas económicas para las víctimas. La titular de la Ayudantía Fiscal de Ramallo, Dra. Cecilia Fernández, sostuvo que “este tipo de estafas han ido en ascenso con posterioridad a la pandemia, y los delincuentes continuaron perfeccionando sus técnicas y maniobras para tomarnos desprevenidos y así consumir los hechos delictivos de esa naturaleza”.

Sobre la modalidad de estafa, la funcionaria remarcó que “el factor común que encontramos en el 95% de los casos

es la facilitación por parte de las víctimas de datos personalísimos, que serían como facilitar la llave de la casa. Al suministrar a los delincuentes contraseñas o datos que son personales e intransferibles, obviamente engañados por verdaderos profesionales en lo suyo, haríamos de cuenta que le estamos dando la llave de nuestra casa”.

Los delincuentes han ido perfeccionando sus técnicas, y operan sus estafas con rapidez, dado que cuando la víctima se da cuenta del engaño, ya es imposible acceder a sus cuentas. “Es muy difícil dada la inmediatez y la velocidad de las operaciones de esta naturaleza. Ya no se hacen pasar solamente

por empleados de bancos, sino que lo hacen desde empresas como EDEN, Cablevisión, DIRECTV, YPF o con el tema de los descuentos en los supermercados. Cuando se entrega esa información sensible, rápidamente acceden a la estafa”, explicó. En tanto, Fernández recomendó “acceder solamente a sitios que resulten confiables o que ante la duda comunicarse con las entidades oficiales, el banco de cada uno de nosotros, o el organismo financiero del que somos clientes. Hoy nadie regala nada, y las ofertas suelen ser tentadoras, pero hay que desconfiar y buscar canales oficiales”.

Por otro lado, se refirió al seguimiento del dinero que se sustrae de las cuentas de las víctimas. Según explicó “es muy difícil después el seguimiento, porque es un clic y el dinero está en otro lado. La transferencia se hace en segundo, es difícil poder llegar hasta el estafador, además tenemos que partir de la base de que los elementos que tenemos nosotros son limitados. Tenemos un departamento específico encargado de ciberdelitos, con un número acotado de funcionarios especialistas en el tema para todo el Departamento Judicial de San Nicolás”.



Un automóvil se incendió mientras estaba estacionado

El siniestro ocurrió cerca de las 7 de la mañana del miércoles en la intersección de Comodoro Rivadavia e Independencia.



Un automóvil se incendió el miércoles por la mañana en el sector de Comodoro Rivadavia e Independencia. El hecho ocurrió alrededor de las 7 y, si bien no se registraron heridos, los daños materiales fueron importantes.

El fuego fue advertido por un efectivo policial que transitaba por la zona, quien dio aviso de inmediato al cuartel de Bomberos Voluntarios. A los pocos minutos, una dotación a cargo del cabo Hernán Gárate arribó al lugar y logró controlar las llamas.

El vehículo afectado es un Ford Galaxi que se encontraba estacionado sobre la vía pública. Su propietario, un joven de 28 años domiciliado en barrio Raviolo, se hizo presente en el lugar durante las tareas de extinción.

Tras el operativo, se dio intervención a personal de la Comisaría 13ª y a la Policía de Investigaciones (PDI), quienes realizaron peritajes fotográficos y tomaron declaraciones para avanzar con la investigación. Las actuaciones fueron elevadas a la Fiscalía de turno.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al

336 4666565

El Gobierno estudia un IVA diferencial para el turismo, que siente el impacto de la crisis

Lo confirmó el secretario de Turismo, Daniel Scioli. En principio sería para el sector hotelero.

En medio de la crisis del turismo local que se ve reflejada en el crecimiento de la salida de viajeros argentinos al exterior, el Gobierno de Javier Milei tiene en estudio cambios en el IVA para favorecer al sector, en particular a los hoteles, para lograr competitividad en destinos nacionales ante el actual tipo de cambio.

Así lo adelantó el secretario de Turismo, Daniel Scioli, quien mencionó que se analizan "cambios en la estructura fiscal de un hotel, en relación con el IVA", con el objetivo de "hacer la estructura del costo más competitivo, tanto para el movimiento interno como en el turismo receptivo".

La definición de Scioli se da en el marco del fuerte crecimiento en mayo de los viajes de argentinos al exterior (45,8%), mientras que el ingreso de turismo internacional al país registró una baja de 14,2%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). La salida de argentinos presiona sobre el déficit de la balanza turística, que alcanzó los 741.700 visitantes internacionales en mayo, y enciende una alerta sobre las reservas del Banco Central, necesitado de divisas.

De hecho, como informó DIB, en los dos fines de semana largo de junio viajaron 2.162.750 turistas en todo el país, un 16,6% menos que en 2024, según datos de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CA-ME). Mientras que en los primeros cinco meses viajaron sólo a Brasil 2,2 millones de turistas argentinos, lo que representa un crecimiento del 96,8% respecto al mismo período del año pasado.

Frente a esto, Scioli reveló la intención de hacer un cambio en el



El secretario de Turismo, Daniel Scioli.

IVA durante el lanzamiento de una jornada promocional en Uruguay, donde el funcionario reveló que se le pidió a Buquebus, la principal empresa de transporte fluvial "que ponga tarifas promocionales para viajar a la Argentina" y que lo mismo se le pidió a "Aerolíneas Argentinas".

"Tenemos que ser muy creativos en esta etapa y llevar adelante, con todas las áreas de Gobierno, las acciones necesarias para lograr que el turismo receptivo crezca. Queremos que cada vez más uruguayos hagan turismo en la Argentina", dijo Scioli, en relación a los problemas que trae para el sector el tipo de cambio, que le quita competitividad a los destinos nacionales.

"Estamos trabajando para dar un salto cualitativo en turismo receptivo,

que muchas veces ha quedado sujeto al tipo de cambio, cuando la Argentina tiene todas las condiciones para ser un destino elegido por su naturaleza

y su patrimonio cultural, una cuestión que estamos trabajando fuertemente articulando los sectores público y privado: La Argentina no es un país

caro, es un país valioso", aseguró el funcionario.

La propuesta en cuestión es aplicada de diferentes maneras por varios países como Perú, Ecuador, Uruguay y países de la Unión Europea. En el caso de Uruguay, puntualmente, en hoteles el IVA está exento para extranjeros y para los locales tiene una alícuota reducida del 9%.

Desde el sector vienen "presionando" al Gobierno con la necesidad de avanzar en estrategias para mejorar al sector. El año pasado impulsó el Argentina Emerge, un programa de descuentos pero que estuvo muy lejos del impacto del Pre Viaje, un plan de la administración anterior.

Además, un grupo de intendentes bonaerenses de localidades turísticas y desde el Consejo Federal de Turismo insisten en que el Congreso trate y apruebe un proyecto para trasladar el feriado del 12 de octubre, que este año cae domingo. Frente a esto, Scioli reconoció que la decisión final depende del presidente Javier Milei.

Implementan una nueva medida que impacta positivamente en miles de jóvenes argentinos

Con la llegada de julio 2025, la cuenta regresiva para las vacaciones de invierno empezó en todo el país. El receso escolar fue confirmado oficialmente por el Gobierno central, y no tiene vuelta atrás.

El receso invernal no solo es tiempo libre, ya que, también es una excelente oportunidad para disfrutar del turismo interno y las

propuestas culturales y recreativas.

¿Cuáles son las fechas de las vacaciones de invierno 2025 en cada provincia?

● Del 7 al 18 de julio

Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Fe y Tucumán.

● Del 14 al 25 de julio

Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Salta, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

● Del 21 de julio al 1° de agosto

Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



Nuevos acreedores reclaman acciones de YPF para cobrar deudas en default: crece la presión judicial sobre Argentina

Los nuevos demandantes son: los fondos Attestor, Trinity, Bybrook, White Hawthorne y Bison Bee. Tienen deuda en default del 2001.

El litigio internacional que pesa sobre la petrolera YPF suma más protagonistas. Fondos de inversión que obtuvieron sentencias favorables por la deuda soberana impaga de la Argentina ahora reclaman parte del 51% de las acciones de la estatal, las mismas que la jueza neoyorquina Loretta Preska ordenó entregar a principio de esta semana a los demandantes por la expropiación de la empresa.

Estos nuevos fondos buscan prioridad para ejecutar dichos papeles. Según informó Sebastián Maril, analista de Latam Advisors, los nuevos acreedores iniciaron presentaciones ante la justicia de EE.UU. para acceder a ese paquete accionario y que sea una especie de resarcimiento por los bonos en default. "Beneficiarios de un fallo por deuda en default, también piden tomar posesión de las acciones de YPF en manos del Estado. Adicionalmente, solicitan prioridad sobre los beneficiarios de los casos expropiación YPF y Bainbridge, ya que sus fallos fueron anteriores", detalló a través de su cuenta X.

Acciones de YPF: quiénes son los nuevos acreedores y qué piden

El informe de Latam Advisors identifica a los fondos Attestor, Trinity, Bybrook, White Hawthorne y Bison Bee como los nuevos peticionantes. No formaron parte de los juicios por la expropiación de YPF, pero cuentan con sentencias firmes por deuda en default contra la Argentina, dictadas en tribunales estadounidenses. Son fondos que todavía tienen deuda soberana que entró en default luego de la crisis de 2001.

Attestor Master Value y Trinity Investments son representados por el abogado Dennis Hranitzky, el mismo que logró confiscar la Fragata Libertad en Ghana, en 2012, cuando asesoraba al fondo NML - Elliott Capital Management.

Estos fondos solicitaron a la jueza Preska una orden conocida como "me too", una figura legal que permite extender los efectos de una sentencia anterior a nuevos beneficiarios. El objetivo es sumarse a la ejecución de las acciones de YPF actualmente en manos del Estado, tal como ya



La jueza de Nueva York Loretta Preska ordenó a la Argentina entregar el 51% de YPF al fondo buitre Burford Capital.

dispuso la jueza en fallos previos.

En su presentación, los acreedores alegan que la Argentina mantiene la titularidad del 51% de YPF, y que ese activo debe ser utilizado para satisfacer las sentencias aún incumplidas por el país. Argumentan que su derecho surge tanto de la legislación estadounidense como de normas internacionales aplicables a defaults de deuda soberana.

Escenario legal complejo y disputa por la prelación

La situación se complica debido a que estos nuevos fallos datan de antes que los del caso YPF, lo que abre un debate sobre el orden de prelación en la ejecución de los activos. Latam Advisors resaltó este punto clave: "Lo que hace interesante a esta presentación es que los fallos que exhiben los fondos preceden a las causas Petersen/Eton y Bainbridge. El contexto abre un debate adicional sobre el alcance de futuras ejecuciones".

La petición se suma a una larga lista de demandas pendientes y genera presión sobre el activo más valioso del Estado en el extranjero: el control accionario de YPF.

La respuesta del Gobierno argentino

En paralelo a esta nueva ofensiva judicial, el Gobierno argentino solicitó formalmente la suspensión del fallo de Preska sobre la entrega del 51% de las acciones. Según argumentó, la sentencia es "jurídicamente inaplicable" y su implementación sería inviable desde el punto de vista legal y operativo.

El primero en pronunciarse fue Manuel Adorni, quien desde su cuenta de X confirmó que "el Gobierno solicitó la suspensión del fallo de la jueza Prezka" y que actualmente trabajan en la apelación.

El vocero presidencial definió además a la sentencia como "jurídicamente inaplicable" y explicó que, por un lado, "contradice la Ley 26.741,

que exige autorización del Congreso por mayoría agravada". Por otro, que el fallo "desconoce la inmunidad soberana".

"Las acciones no están en poder del Estado ni son legalmente transferibles", agregó Adorni en su descargo.

La solicitud fue presentada por el estudio Sullivan & Cromwell LLP y en ella se planteó que la decisión debería dejarse en standby, porque "el Gobierno argentino demostró que sus argumentos pueden tener éxito"; además de que "resultaría muy damnificado si no se le concediera la instancia de apelación"; de que "otras partes también podrían resultar damnificadas por el procedimiento adoptado" y que "prima el interés público". Además, la Casa Rosada le avisó a la magistrada del Distrito Sur de Nueva York que apelará, tal como anunció el lunes Javier Milei en su cuenta de X. Y también le advirtió que, de no ser concedida la suspensión, acudirá a un tribunal superior para conseguirla.

El Gobierno fusionará los entes reguladores de gas y electricidad

El Gobierno de Javier Milei publicará la semana próxima un decreto que dará inicio a la fusión del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (Enre) y el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas), según confirmaron fuentes oficiales a Infobae, tras la crisis de abastecimiento de gas natural que se vivió en los últimos días. Esta reestructuración es una de las más significativas dentro de la órbita del Ministerio de Economía, que encabeza Luis Caputo, y se implementará antes del 8 de julio, cuando vencen las facultades delegadas por la Ley Bases. La norma establecía en su artículo 161 la creación del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, que asumirá las funciones de ambos entes. Estos fueron creados a principios de la década de 1990, tras la privatización de las empresas estatales que brindaban servicios públicos (Segba, Gas del Estado, Agua y Energía e Hidronor).

Los actuales interventores del Enre, Osvaldo Rolando (ex ejecutivo de Edesur), y del Enargas, Carlos Ca-



Se fusionan los entes.

sares (ex ejecutivo en Tecpetrol, del Grupo Techint), ambos exfuncionarios del área energética en la gestión de Mauricio Macri, continuarán al frente de los organismos hasta el 9 de julio de 2026, cuando vence la prórroga otorgada por el Poder Ejecutivo o hasta que se conforme el directorio del nuevo ente, que contará con cinco miembros.

En el sector anticipan que la designación de los nuevos directores no será tarea sencilla. La alta calificación requerida para los puestos, junto con el congelamiento de los sueldos en el sector público, dificultan el proceso. Fuentes gubernamentales indicaron que Rolando y Casares podrían postularse.



Municipalidad de
San Nicolás
de los Arroyos

A efectos de cumplimentar lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 165 inciso 6 y pautas determinadas por la Resolución n° 691/07 del Honorable Tribunal de Cuentas, se informa a la población que la publicación del ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025 correspondiente a la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS y AL ENTE DE AGUAS DE SAN NICOLÁS estarán disponibles a partir del 07/07/2025 en los siguientes sitios web <http://www.sannicolasciudad.gob.ar/areas/economia-y-finanzas/presupuesto> y <http://aguasdesannicolas.com.ar/el-ente/aguas-de-san-nicolas> respectivamente.

Alberto Fernández volvió a declarar en la causa Seguros: lo investigan por un presunto fraude millonario

El expresidente fue citado a Comodoro Py. Luego de la indagatoria, el juez deberá decidir si lo procesa o no.

El expresidente Alberto Fernández se presentó ante el juez Sebastián Casanello para ampliar su indagatoria en la causa de los Seguros. Además de negar haber participado de hechos ilícitos, pidió su sobreseimiento.

Fernández está imputado por administración fraudulenta y de llevar adelante negociaciones incompatibles con la función pública.

“Alberto Fernández ha ofrecido pruebas en esta nueva audiencia. Ha pedido que citen a declarar a Vilma Ibarra, Santiago Cafiero, Martín Guzmán y también a Miguel Pesce. No está claro en el cúmulo de pruebas que tiene el juez Casanello el número de pruebas”, afirmó la abogada del expresidente, Marina Barbita. “Hay que investigar y estamos dispuestos a acompañar esa investigación. El haber firmado un decreto fue beneficioso para el Estado nacional», aseguró.

En la misma línea, la defensora de Fernández manifestó: “Sabíamos y lo denunciábamos, que Ercolini no era imparcial. Había una relación académica previa sino también una denuncia previa de Fernández al juez por Lago Escondido. Ahora, Ercolini ha sido muy respetuoso”.

Más tarde se difundió un comunicado en el que se remarcó: “El Dr. Fernández creyó necesario hablar ante el nuevo Magistrado y reafirmar con argumentos y datos objetivos su absoluta ajenidad con el hecho investigado”.

Respecto de los vínculos con otros imputados, el expresidente reconoció que conoce desde hace años al broker Héctor Martínez Sosa, pero aseguró que “nunca lo benefició desde su rol como presidente”. Aclaró que su relación era “profesional y anterior a su gestión”, y que Martínez Sosa ya trabajaba con el Estado “mu-



Héctor Martínez Sosa es amigo de Alberto Fernández.

cho antes de su mandato”.

Fernández también respondió a un informe de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) que analiza su evolución patrimonial. Afirmó que los datos incluidos en ese documento no presentan ninguna irregularidad,

y que tanto sus ingresos como sus bienes son acordes con su trayectoria pública y profesional.

La causa en la que se investiga a Alberto Fernández

La acusación se basa en un decreto firmado por Fernández, pero también 45 contratos, 25 intermediarios de Seguros, comisiones millonarias, y hasta una cooperativa que funcionó como financiera. Durante su presidencia, Fernández dictó un decreto que impuso la obligación a todos los organismos del Estado de contratar servicios de seguros exclusivamente a través de Nación Seguros SA, una subsidiaria del Banco Nación. Ese decreto fue derogado en la gestión de Javier Milei. La Justicia federal investiga la participación y el cobro de comisiones por parte de brokers o intermediarios de esos contratos, entre los que figura Martínez Sosa. A fines de abril, Casanello dispuso levantar el secreto fiscal y bancario del exintendente de la Quinta de Olivos Daniel Rodríguez y le solicitó a la Agencia Federal de In-

gresos Públicos (ARCA) un informe detallado de su patrimonio, incluyendo propiedades, cuentas bancarias, cajas de seguridad, vehículos, embarcaciones o cualquier otro bien que pudiera estar a su nombre.

La hipótesis que investiga la Justicia es que Rodríguez podría estar ocultando parte del patrimonio de Alberto Fernández o del propio Héctor Martínez Sosa.

También se investiga un posible direccionamiento de los contratos, en lo que la justicia denominó una “estructura criminal” para desviar fondos públicos a privados. El documento en cuestión tiene 600 páginas y según se pudo saber “demuestra la íntima vinculación de funcionarios públicos con los empresarios privados” involucrados en el caso. Una de las personas que incluye el informe es el mencionado Rodríguez, y a quien muchos señalan como un eventual testaferro del expresidente.

En el informe también se analiza al broker Héctor Martínez Sosa, amigo del expresidente y esposo de su exsecretaria privada.

Rechazaron la prisión domiciliaria para José López y seguirá preso en Ezeiza

El juez federal Jorge Gorini rechazó ayer el pedido de prisión domiciliaria del exsecretario de Obras Públicas José López que seguirá preso en la cárcel de Ezeiza cumpliendo los seis años de condena en la causa “Vialidad”. Pero el magistrado le ordenó al gobierno nacional de Javier Milei que «se extremen las medidas de seguridad que, eventualmente, sean necesarias a los efectos de garantizar una efectiva protección a la vida e integridad».

Ese pedido fue hecho porque López planteó que en la cárcel corría riesgo por haber sido imputado colaborador en la causa de los “cuadernos de la corrupción” en la que declaró en contra de la expresidenta Cristina Kirchner.

López fue uno de los nueve condenados, junto con la ex mandataria, de la causa “Vialidad” que quedaron detenidos para comenzar a cumplir la pena. El ex secretario



José López.

de Obras Públicas de los tres gobiernos kirchneristas se presentó el 17 de junio en Comodoro Py para quedar detenido. De allí fue alojado en la cárcel de Ezeiza, donde ya había estado preso en la causa por los bolsos con nueve millones de dólares, y su defensa pidió la detención domiciliaria.

En la causa “Vialidad” cuatro condenados pidieron la detención domiciliaria. López es el primero al que se la niegan.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

RUMBO A LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS 2025

Lisandro Bonelli abre el juego en el peronismo local: "Voy a ser candidato a concejal"

El dirigente del Frente Renovador adelantó que en las elecciones de este año competirá por una banca en el Concejo Deliberante. Fue en el programa «SN Debate», que se emite por el canal de YouTube de EL NORTE. "Mi voluntad es ser candidato a concejal en nuestro espacio político. Siempre que sea de ayuda, si es otro que está mejor, que así sea", dijo.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El referente del Frente Renovador, Lisandro Bonelli, aseguró que va a competir en estas elecciones venideras como candidato a concejal. Sin afirmar bajo qué lista, el ex diputado provincial buscará obtener una de las 10 bancas que se ponen a disposición en el Honorable Concejo Deliberante. Fue en el programa «SN Debate», que emite el canal de streaming de Diario EL NORTE.

Quien también estuvo al frente de la Jefatura de Gabinete del Ministerio de Salud de la Nación durante

el mandato de Alberto Fernández, abre el juego dentro del peronismo local. Mientras se sigue buscando la unidad tanto a nivel nacional y provincial, Bonelli enciende la llama de la interna peronista local.

"Todos los que pensamos distinto a Milei o bien que creemos que este proyecto de país no es bueno, mucho menos idóneo y que no lleva a nuestro país a buen puerto, tenemos que estar juntos. Tanto con La Càmpera, Axel (Kicillof), con Massa, tenemos más cosas que nos unen que nos separan", afirmó Bonelli.

Al respecto de la gestión municipal actual, manifestó que "necesitamos caras nuevas, canciones

nuevas como dijo Kicillof. Nosotros como oposición tenemos que generar mejores alternativas para la gente y que nos empiecen a votar a nosotros y no a los Passaglia".

"Necesitamos tener la capacidad de construir un espacio que haga migas en la sociedad, por lo menos en un sector importante para que nos acompañe ahora en septiembre y después en 2027 para lograr tener un intendente o intendenta de nuestro espacio. Ya lo he dicho públicamente, voy a ser concejal en las próximas elecciones", agregó de inmediato.

"En ese lugar estoy trabajando,

tratando de aportar mi granito de arena, mi experiencia, todo lo que sé. Ya lo hablé de manera interna y en público, mi voluntad es ser

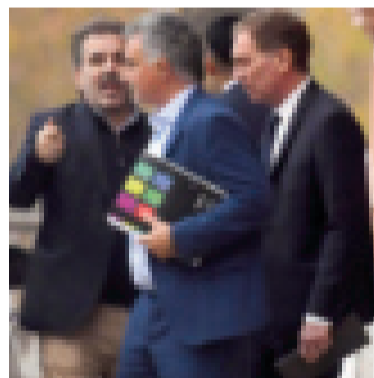
candidato a concejal en nuestro espacio político. Siempre que sea de ayuda, si es otro que está mejor, que así sea", finalizó.



Dr. Lisandro Bonelli.

El PRO selló una alianza con La Libertad Avanza para competir en la provincia

En una jugada que marca un antes y un después en el escenario político bonaerense, el PRO aprobó ayer viernes un acuerdo formal con La Libertad Avanza de cara a las elecciones legislativas del 7 de septiembre. La decisión se tomó en una asamblea del partido en la sede de San Telmo, donde dirigentes provinciales del macrismo le otorgaron a Cristian Ritondo el mandato para conformar un frente electoral común con el espacio liderado por Javier Milei.



Cristian Ritondo con Sebastián Pareja y Diego Santilli.

Ritondo y la Mesa Ejecutiva tendrán la lapicera

«Votamos por unanimidad para facultar a la Mesa Ejecutiva, encabezada por el presidente Cristian Ritondo, a construir un frente electoral que le ponga un freno definitivo al populismo», expresó el PRO en un comunicado tras la reunión. La consigna: ganar al peronismo unido en territorio bonaerense.

Aunque todavía no se definieron los nombres de los candidatos, el primer paso formal quedó sellado. "Para el armado de listas aún falta", aclaró Ritondo, aunque ya comenzaron los sondeos distrito por distrito con el objetivo de definir quiénes encabezarán las boletas en las ocho secciones electorales.

La boleta violeta y el nombre del frente

Según confirmaron fuentes par-

tidarias, la coalición se presentará bajo el nombre Frente La Libertad Avanza y utilizará el color violeta como distintivo, dejando afuera la marca PRO. Una decisión estratégica que apunta a capitalizar el arrastre electoral de Milei sin diluir la estructura territorial del macrismo.

"El PRO va a estar dentro del frente, como lo estuvo en Cambiemos. Lo importante es ganar diputados, senadores y construir mayoría para cambiar la provincia", explicó Diego Santilli antes de la reunión. Ritondo, por su parte, sostuvo: "Escuchamos a los bonaerenses que nos piden que vayamos juntos".

Quiénes participaron del encuentro clave

La asamblea bonaerense, encabe-

zada por Néstor Grindetti, contó con la presencia de varios intendentes y legisladores provinciales. Entre ellos, Matías Ranzini, Agustín Forchieri, Martín Yeza, Adrián Urreli, María Sotolano, Alex Campbell, Soledad Martínez (Vicente López), Marcelo Matzkin (Zárate), Pablo Petrecca (Junín) y María José Gentile (9 de Julio).

Dirigentes del PRO PBA

Además, participaron los dirigentes Julieta Arce, Julio Garro y Aldana Ahumada, entre otros, en un gesto de unidad que buscó enviar una señal clara al electorado antikirchnerista.

Cómo sigue el cronograma electoral

El paso inmediato es el cierre del frente para competir en las elecciones provinciales del 7 de septiembre. Luego vendrá el desafío mayor: replicar la alianza en las legislativas nacionales de octubre, donde ambos espacios buscan maximizar su representación en el Congreso.

"Estamos haciendo un repaso de los distritos que gobernamos y buscando los mejores nombres. No hay internas, hay construcción conjunta", detalló Ritondo. Desde ambos sectores coinciden en que la unión es táctica y electoral, pero también ideológica: frenar al kirchnerismo y apuntalar el cambio cultural que pregona Javier Milei.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2025

Llámesese a Licitación Pública para el día **23 DE JUNIO DE 2025** a las **11:00** en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la "OBRA ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN DE ENTORNO COSTANERA ALTA".

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de **\$128.000,00.-** en la Tesorería Municipal en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, sita en calle Avenida Presidente Illia N° 1130 Primer piso hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$128.000.000,00.-
(CIENTO VEINTIOCHO MILLONES)

Cdora. Natalia Casella
Sec. de Economía y Producción

Dr. Santiago Passaglia
Intendente Municipal



LIGA PROFESIONAL

Días y horarios para las tres primeras fechas del Clausura

La Liga Profesional difundió el cronograma de las primeras tres fechas del Torneo Clausura 2025, el segundo certamen del año y que repite el mismo formato de disputa de Torneo Apertura, replicando su fixture con las localías invertidas.

Estos son los días y horarios de cada encuentro.

Fecha 1

Viernes 11: 15.30 Aldosivi – Central Córdoba y 20.00 Talleres – San Lorenzo

Sábado 12: 16.00 Rosario Central – Godoy Cruz, 18.30 Huracán – Belgrano y Gimnasia – Instituto y 20.45 Racing – Barracas Central

Domingo 13: 14.15 Sarmiento – Independiente, 16.30 Atlético Tucumán – San Martín (SJ) y Independiente Rivadavia – Newell's, 18.45 Argentinos – Boca y 21.00 River – Platense

Lunes 14: 16.30 Deportivo Riestra – Lanús, 19.00 Banfield – Defensa y Justicia, 21.15 Vélez – Tigre y Unión – Estudiantes

Fecha 2

Viernes 18: 19.30 Boca – Unión y 21.30 Atlético Tucumán – Central Córdoba

Sábado 19: 14.30 San Lorenzo – Gimnasia, 16.30 Lanús – Rosario Central, 18.45 Godoy Cruz – Sarmiento y Platense – Vélez y 21.00 Instituto – River

Domingo 20: 14.30 Barracas Central – Independiente Rivadavia, 16.45 Tigre – Argentinos y Newell's – Banfield, 19.00 Belgrano – Racing y 21.00 Independiente – Talleres

Lunes 21: 19.00 Estudiantes – Huracán y 21.15 Defensa y Justicia – Aldosivi y San Martín (SJ) – Deportivo Riestra

Fecha 3

Viernes 25: 19.00 Sarmiento – Lanús y 21.15 Unión – Tigre e Independiente Rivadavia – Belgrano

Sábado 26: 14.30 Aldosivi – Newell's, 16.45 Rosario Central – San Martín (SJ), 19.00, Vélez – Instituto y Platense – Argentinos y 21.15 Racing – Estudiantes

Domingo 27: 14.15 Talleres – Godoy Cruz, 16.00 Gimnasia – Independiente, 18.30 Huracán – Boca y 20.45 River – San Lorenzo

Lunes 28: 16.00 Deportivo Riestra – Atlético Tucumán, 18.00 Central Córdoba – Defensa y Justicia y 20.00 Banfield – Barracas Central

FÚTBOL LOCAL

Regatas y Somisa definen el primer finalista del Apertura

Desde las 15.00, se enfrentarán en Prado Español en la revancha de la semifinal del fútbol nicoleño. El náutico se impuso por 1 a 0 en la ida y cuenta con la ventaja deportiva, por lo que los somiseros necesitan ganar por dos goles para llegar a la final.

De la redacción de EL NORTE
diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

Esta tarde el torneo Apertura "Oscar 'Tito' Baquela" conocerá a su primer finalista. A partir de las 15.00, Regatas y Somisa protagonizarán el partido de vuelta en Prado Español, con arbitraje de Diego Aguirre.

El náutico fue el mejor de la fase regular y llega muy bien parado a este último escalón previo a la gran definición del torneo, que será el próximo miércoles 9 de julio en el Estadio San Nicolás, nada menos. En la ida, los de Barbieri se impusieron por 1 a 0 en el barrio y hoy se meterán en la final hasta perdiendo por un gol. Somisa está obligado a ganar por dos tantos para torcer la historia, pero llega en un buen momento futbolístico luego de una primera fase que se le hizo cuesta arriba.

En la ida, los somiseros tuvieron buenos momentos de fútbol en la primera mitad y generaron algunas situaciones claras contra el arco de Dormisch. Sin embargo, no estuvieron finos a la hora de definir y lo terminaron pagando caro ante un rival que no perdona. Regatas se adelantó a través de una aparición de Varas en una pelota parada y fue inteligente para mantener el triunfo sin pasar demasiados sobresaltos. El segundo tiempo fue una muestra de ello, con



Entre náuticos y somiseros se develará el primer finalista del torneo local. EL NORTE.

Somisa obligado a ir a buscar el gol pero chocando una y otra vez contra la solidez de los de Barbieri.

Probables formaciones

Regatas: Nicolás Dormisch; Salvador Martínez, Mauro Ressi, Jehiel Argañaraz, Andrés Ferrari o Agustín Mazzeo; Ramiro Enneuy o Sebastián González, Eduardo Pucheta, Blas Marchili; Tobías Castillo o Juan Anatasio, Flavio Ciampichetti y Juan Cruz Varas. DT: Sergio Barbieri.

Somisa: Thael Ponte; Cristian Carranza, Mateo Pucheta, Agustín

Fuma o Alejandro Slavin, Thiago Giménez; Nicolás Reyes; Nicanor Sawicz, Nicolás Dotti, Cristian Frontini, Juan Cruz Levato; Hernán Huber. DT: Emanuel Ojeda.

Cancha: Regatas.

Árbitro: Diego Aguirre.

Asistentes: Leonel Marchione y Nahuel Rica.

Hora de inicio: 15.00

Mañana, la otra semi

El segundo finalista del Apertura se conocerá mañana, cuando se enfrenten en Pérez Millán San

Martín y Defensores. El encuentro comenzará a las 12 del mediodía (Defe juega a las 15.30 de local por el Federal A), y será arbitrado por Eduardo Pérez, que tendrá como asistentes a Florencia Zalazar y Fabricio Estévano. En la ida igualaron 0 a 0 y la ventaja deportiva es para el General, por lo tanto el Granate está obligado a ganar para clasificar a la final.

La gran definición del torneo será el próximo miércoles 9 de julio en el Estadio San Nicolás, a las 15.00.

MUNDIAL DE CLUBES

Fluminense y Chelsea, a semifinales

Fluminense le ganó por 2 a 1 a Al-Hilal y se clasificó a las semifinales del Mundial de Clubes 2025, en donde se medirá ante el ganador del encuentro entre Palmeiras y Chelsea de Enzo Fernández.

Con los goles de Matheus Martinelli a los 40 del primer tiempo y Hércules a los 25 del segundo, Fluminense pudo dejar en el camino a Al-Hilal en el estadio Camping World de Orlando, aunque sufrió con el tanto de Marcos Leonardo a los seis minutos del complemento.

El inicio del partido fue lento, sin interacciones por parte de ambos en los arcos y con juego que pasó mucho

tiempo en mitad de cancha, a pesar de que Al-Hilal manejó la pelota e intentó filtrar la pelota en el fondo de Fluminense.

El elenco brasileño se animó a jugar cerca de mitad de cancha para obligar al error del elenco árabe y así salir en velocidad al contraataque, pero no pudo conectar la pelota con sus laterales para romper la defensa. Sin embargo, Fluminense pudo romper la sequía a los 40 minutos del primer tiempo: Matheus Martinelli capturó un pase de Gabriel Fuentes al punto penal y dentro del área se acomodó y la clavó en el palo alejado del arquero Bono para poner el 1 a

0 para el elenco carioca.

A los 48 minutos de la primera etapa, el árbitro neerlandés Danny Makkellie sancionó penal para el equipo árabe por un leve pisotón de Samuel Xavier contra Nasser Al-Dawsari, pero tras revisar en el VAR, no hubo nada entre los dos y dejó seguir el encuentro con normalidad.

En el inicio del segundo tiempo, Al-Hilal no perdonó y tras un centro pasado de Rúben Neves, el defensor senegalés Koulibaly bajó la pelota para que el brasileño Marcos Leonardo se acomodara con tiempo y convirtiera el empate 1 a 1 a favor del cuadro saudí.

Pero poco le duró el tanto al equipo dirigido por Simone Inzaghi, ya que a los 25 minutos, tras un intento fallido de Hércules desde afuera del área, Samuel Xavier habilitó de cabeza nuevamente al mediocampista, quien la cruzó con fuerza para poner el 2 a 1 definitivo.

También Chelsea

El rival del Flu será el Chelsea, que en otro de los cruces de cuartos de final superó a Palmeiras por 2 a 1.

En tanto, hoy jugarán a las 13.00 PSG-Bayern Múnich y a las 17.00 lo harán Real Madrid-Borussia Dortmund.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Belgrano va en busca del pase a la final por un ascenso

El Rojo visitará desde las 21.00 a Pérfora de Plaza Huincul en el segundo partido de la serie de cuartos de final del torneo, la cual se inició en nuestra ciudad con triunfo del equipo de Mazzoni. Si hoy vuelve a ganar, Belgrano jugará por el ascenso a la Liga Argentina. Caso contrario, mañana habrá tercer y decisivo choque.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Belgrano visitará hoy desde las 21.00 a Pérfora de Plaza Huincul en el segundo partido de la serie de cuartos de final de la Liga Federal de Básquet, la cual se inició en nuestra ciudad el viernes con triunfo del conjunto nicoleño. Si hoy vuelve a ganar, el Rojo jugará por el ascenso a la Liga Argentina. Si esta noche gana Pérfora mañana habrá un tercer y decisivo juego en el "Islas Malvinas". Cabe destacar que Belgrano viene de propinarle su primera derrota de la postemporada a Pérfora, que había ganado por 2 a 0 sus eliminatorias previas frente a Del Progreso de Gral. Roca, Pacífico de Neuquén, Somisa e Independiente de Gral. Pico. A su vez le puso freno a una racha de nueve éxitos al hilo que llevaban los huinculenses. Por su parte, el conjunto de la calle Pellegrini registra tres victorias como visitante en el torneo (contra Estudiantes de La Plata e Independiente de Zárate en la fase regular y frente a Atlético Regina en play-offs).

En el primer encuentro, Belgrano completó una destacada actuación, posiblemente una de sus mejores del campeonato. Arrancó con una gran defensa que complicó a Pérfora (sobre todo por su marcación sobre Rossi); y además encontró circulación en ataque, de la mano de Grunale y Revello, para escaparse 17-6 haciendo valer un parcial de 9-0. No obstante, de a poco, la visita entró en juego y empezó a lastimar con Claris y Sánchez.

En el segundo capítulo, se mantuvo la paridad, con alternancia en el marcador, con Belgrano marcando presencia a través de su trabajo defensivo. En ese contexto, Revello lastimó con sus triples, pero Pérfora



le opuso un buen pasaje de Sánchez y Fernández. En este contexto, se fueron al descanso largo con el local arriba por la mínima (42-41).

Lo mejor de Belgrano se vio en el tercer período, en el que borró de la cancha a Pérfora, al que le permitió solo siete unidades en ese segmento. Apareció en su plenitud Menna, imparable, y sumando 16 puntos en apenas siete minutos y medio. A su vez, reapareció Grunale (de gran rendimiento), se hizo importante Aleric, lo mismo que Singh, para que Belgrano ingresara al último acto arriba por 64 a 48, en notable versión colectiva. Posteriormente los conducidos por Lucas Mazzoni alcanzaron una diferencia de veintiuno (máxima, 80-59) para su tranquilidad de cara al cierre. Su adversario por intermedio de Chiapella mostró su peligrosidad —dejando en claro lo que es capaz de hacer— quedando diez abajo, aunque con una conversión de Singh

Belgrano liquidó la historia y terminó ganando por 84 a 72.

Menna fue la figura excluyente de la noche (26 puntos, 6-9 en dobles, 3-8 en triples y 5-7 en libres, 8 rebotes y 6 asistencias), mientras que hubo importantes tareas de Grunale (16 tantos) y Singh (14).

Sin margen de error y con la presión que nunca tuvo en todo el cer-

tamen, Pérfora intentará recuperarse y hacer valer el peso de su localía. Ya demostró que tiene recursos individuales y poderío grupal, lo cual Belgrano logró opacar con la solidez y la convicción que exhibió en el "Fortunato Bonelli", en donde le sobró básquet y carácter. Hoy tendrá que repetir esa imagen. Si lo logra, estará cerca del sueño del ascenso.

La delegación llegó anoche a Plaza Huincul

La delegación belgranense emprendió ayer alrededor de las 7.00 su viaje con destino a Plaza Huincul, a donde arribó cerca de las 20.00 recorriendo en aproximadamente trece horas los 1250 kilómetros de distancia que separan a San Nicolás de la ciudad neuquina. La comitiva

del club de la calle Pellegrini se trasladó en autos particulares de directivos. Hoy el plantel realizará un entrenamiento antes del mediodía de cara al compromiso que afrontará desde las 21.00, y en el que se espera que esté acompañado por un centenar de hinchas.

FÓRMULA 1

Colapinto tuvo una jornada preocupante en Silverstone

Franco Colapinto redondeó una discreta actuación en las prácticas libres 1 y 2 del Gran Premio de Gran Bretaña de Fórmula 1, en los que terminó 16° y 20°, respectivamente.

Los ganadores del día fueron los británicos Lewis Hamilton (Ferrari) y Lando Norris (McLaren), quienes se anotaron como candidatos en la carrera que se disputará mañana.

El día había comenzado de muy buena manera para el argentino, que tuvo una práctica libre 1 muy sólida, en la que constantemente fue mejorando sus tiempos.

De esta manera, el piloto de Alpine registró un tiempo de 1:28,096 para terminar 16°, a un segundo y 192 milésimas del ganador de la sesión, que fue Hamilton.

Esta era una buena noticia, además, porque los viernes se habían convertido en una verdadera pesadilla para el argentino, que solía terminar en las últimas posiciones y recién los sábados se adaptaba mejor a los circuitos y a su auto.

Incluso terminó por delante de su coequiper, el francés Pierre Gasly, quien finalizó 19° en una sesión donde no se sintió para nada a gusto con su monoplace. Sin embargo, todo se vino abajo en la práctica libre 2, en la que Colapinto tuvo una preocupante actuación y terminó último.

En esta ocasión, su mejor registro de vuelta fue de 1:27,289, por lo que finalizó último y a casi un segundo y medio del ganador de la sesión, que fue Norris. La actividad continuará hoy cuando se lleven a cabo la práctica libre 3 que comenzará a las 7:30 de la mañana, mientras que unas horas después, a las 11, será la clasificación. La prueba que se desarrolla en Silverstone corresponde a la duodécima fecha del campeonato, el cual tiene como líder al australiano Oscar Piastri, de McLaren.

TENIS

Solana Sierra sigue haciendo historia en Wimbledon

Solana Sierra sigue soñando en Wimbledon, ya que le ganó en tres sets a la española Cristina Bucsa y se metió en los octavos de final. Sierra, que está teniendo su mejor semana como profesional, se llevó el triunfo por 7-5, 1-6 y 6-1 luego de 2 horas y 2 minutos de

juego. El encuentro comenzó muy parejo, con ambos jugadores llegando al 5-5 en el primer set. Sin embargo, Sierra pudo conseguir el quiebre clave que inclinó la balanza a su favor para tomar ventaja. En el segundo set la oriunda de Mar del Plata sufrió una clara caída

en su nivel, tal vez producto de la relajación tras ponerse en ventaja, y cayó 6-1. Pero en el set definitivo Sierra demostró su mejor versión para pasar por arriba a la española y quedarse con la victoria tras el 6-1 definitivo.

Este importante colchón de puntos

que está consiguiendo le permitirá a Sierra quedar cerca del top 60 del ranking de la WTA.

A su vez, con ese resultado la marplatense logró convertirse en la primera representante del país en pasar a los octavos de final de Wimbledon desde

que lo consiguiera Paola Suárez en el 2004, quien cayó ante la francesa Amélie Mauresmo. Su próxima rival será la alemana Laura Siegemund, quien protagonizó la gran sorpresa del día al vencer con autoridad a la estadounidense Madison Keys por 6-3 y 6-3.

ROSARIO

Cómo escapó Reifienstuel de la Justicia: fuga a San Nicolás e identidad falsa en Bolivia

El último detenido por el crimen de Ivana Garcilazo fue imputado ayer viernes en el Centro de Justicia Penal, donde se expusieron detalles de su camino para escapar de la prisión.

Luego de darse a la fuga, Damián Reifienstuel se escondió en nuestra ciudad. Allí recibió asesoría legal por estar implicado en el crimen de Ivana Garcilazo y emprendió viaje a Salta, para cruzar la frontera e ingresar a Bolivia con una identidad falsa: Lucio Rodríguez. El camino del último imputado en la causa fue expuesto ayer viernes en la audiencia imputativa que determinó la prisión preventiva para el último detenido por el crimen de la hinchita de Central.

Artacho, integrante del Equipo Fiscal Transitorio en Violencias Altamente Lesivas, le atribuyó a Reifienstuel ser parte del crimen de Ivana Garcilazo. El profesor de química es señalado junto a Ariel Matías Cabrera y Juan José "Tuerca" Massón, como los agresores de la joven hinchita de Rosario Central en la zona de Montevideo y Ovidio Lagos, a metros del Parque de la Independencia. Cabe

recordar que Cabrera y Massón ya fueron imputados.

La audiencia se dio 48 horas después de lograr la extradición desde Bolivia, donde el sospechoso había iniciado una nueva vida bajo una identidad falsa.

El fiscal Lisandro Artacho planteó que la Fiscalía tiene testigos en el lugar del hecho que identifican a un hombre "de buzo rojo" como el lanzador de la piedra que impactó en Ivana y afirmó: "Es Reifienstuel el que tiró la piedra que dio en la cabeza de Garcilazo".

Aunque una línea de la investigación va a determinar el rol de cada uno de los tres imputados, la postura de la Fiscalía "es de coautoría", ya que "todos hicieron un aporte esencial en la ejecución del derecho, todos tiraron piedras y todos son autores del homicidio de Ivana", señaló Artacho.

El viaje a Bolivia y la recompensa

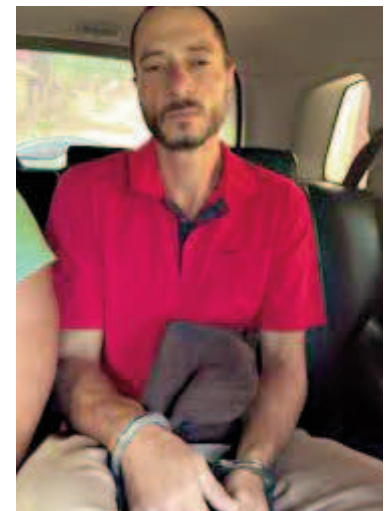
"Podimos acreditar y reconstruir que de Rosario se fue a San Nicolás para recibir asesoría legal. Luego se fue a Salta y desde allí se tomó un remis hacia el paso fronterizo con Bolivia, utilizando una vía irregular para acceder. No quedó registrado el egreso de Reifienstuel en la Aduana de Salta. Finalmente fue capturado en Samaipata, tras el aporte de un testigo de identidad reservada", explicó Artacho ante los medios presentes. Una vez asentado en Bolivia, Reifienstuel adquirió una identidad falsa. El fiscal Artacho contó que el imputado se hacía pasar por "Lucio Rodríguez" y a partir de eso consiguió trabajo como maestro. Salario en mano pudo costear sus días en Bolivia y hasta llegó a estar -con su nombre falso- en el

padrón de docentes de la escuela donde daba clases, antes de ser detenido por Interpol.

Fue un testigo con identidad reservada quien entregó a Reifienstuel. Si bien el fiscal se guardó datos sensibles, señaló que la declaración fue tomada el 20 de febrero de este año y cinco días después se produjo la detención del imputado. También aclaró que la recompensa ofrecida -10 millones de pesos- por el Gobierno de Santa Fe para quienes aporten datos sobre el paradero del acusado ya fue abonada.

Pedido de condena

Se espera que el inicio del juicio se fije en la segunda quincena de octubre, cuando se cumplen dos años de la prisión preventiva de Ariel Matías Cabrera, el primero



Damián Reifienstuel estuvo "guardado" en San Nicolás.

de los detenidos por el crimen de Ivana Garcilazo el 12 de octubre de 2023.

Una riña en la cárcel de Coronda terminó con un recluso muerto

Un hombre de 30 años que se encontraba alojado en la cárcel de Coronda por un robo cometido en Rosario murió ayer viernes. El preso en cuestión estaba en el pabellón N° 2 de la unidad penitenciaria. Las primeras informaciones indican que el hombre fue apuñalado en el pabellón N° 2 del Instituto Correccional Modelo U-1, de la cárcel de Coronda, alrededor de las 7.

El alcaide del penal señaló a la Agencia de Investigación Criminal que poco después de las 7 sonó la alarma de seguridad del pabellón N° 2 y que se

debió a que los internos alojados en esa división habían llevado a la jaula de seguridad a un recluso que estaba herido. Tras ello, lo retiraron de la jaula para trasladarlo al servicio médico de la cárcel, a donde ingresó sin vida. El recluso era oriundo de Rosario y se lo identificó como Agustín M. A., de 30 años y procesado por un robo doblemente calificado, por ser cometido con armas y en grupo.

Tras el hecho, se tomaron fotografías en el lugar y medidas para una posterior planimetría. Además, se re-



La cárcel de Coronda.

alizó una consulta con el fiscal interviniente en la causa, Marcelo Nessier, quien dispuso que el cuerpo de la víctima sea trasladado a la morgue judicial para su autopsia.

● fúnebres

SEPELIO

+Tonarelli, Ercilia Isabel (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 3 de julio de 2025 a los 88 años. Sus hijos: Claudio y Viviana Escalante. Su hija política: Ana Beatriz González. Sus nietos: Sofía Lujan, Javier Andrés y Ana Clara Escalante. Luis Hernán y María Luz López. Sus bisnietos: Jazmín, Juan, Macarena y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán cremados en el cementerio privado de Villa Constitución hoy a las 8:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 1. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service

S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

+Ledesma Susana Noemi (q.e.p.d.) Falleció en Buenos Aires, el 3 de julio de 2025 a los 60 años. Su esposo: Gilberto Theumer. Sus hijos: Emanuel y Leandro. Su hija política: Yanina Rial. Sus nietos: Mateo y Emilia Theumer. Sus hermanos, sobrinos y demás familiares, participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio Parque hoy a las 11:00. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 6°
Máxima: 16°



DOMINGO

Parcialmente nublado.

Mínima: 9° Máxima: 16°



LUNES

Lluvias aisladas.

Mínima: 10° Máxima: 17°



● el sol



Salida:
8.05



Puesta:
18.08

● la luna



Creciente
2/7/25



LLena
11/7/25



Menguante
18/7/25



Nueva
24/7/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.80 C.	Rosario	2.33 C.
Iguazú	8.70 B.	Villa Constitución	1.79 B.
Posadas	10.17 C.	San Nicolás	1.61 B.
Corrientes	3.52 E.	Ramallo	1.45 C.
Paraná	2.50 C.	San Pedro	1.16 B.
Santa Fe	2.64 C.	Baradero	0.95 B.
San Lorenzo	2.48 C.	Formosa	5.02 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

ALQUILO DEPTO. Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).

/ventas

¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡ideal inversión!! Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

Donald Trump advirtió sobre aranceles de hasta el 70% para algunos países a partir de agosto

El presidente de EEUU confirmó que emitirá "10 o 12" cartas de forma inmediata para notificar a las naciones en cuestión.



Donald Trump volvió a la carga con nuevas amenazas arancelarias.

El 9 de abril, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio al mundo una ventana de tres meses para negociar acuerdos comerciales con EE.UU. o enfrentarse a aranceles "recíprocos" más altos. Con solo cinco días restantes de ese aplazamiento arancelario, se espera que la Casa Blanca comience a enviar un mensaje a una decena o más países: se acabó el tiempo, y aquí está su nueva tasa arancelaria. Trump dijo a periodistas ayer viernes en la Base Conjunta Andrews que notificaría a entre 10 y 12 naciones al día, en el transcurso de los próximos cinco días, con los detalles de sus nuevos aranceles en cartas que la Casa Blanca comenzaría a enviar. En la mayoría de los casos, los nuevos aranceles entrarían en vigor el 1 de agosto, dijo Trump.

"Variarán en valor, desde quizá aranceles del 60% o el 70% hasta aranceles del 10% y el 20%, pero van a empezar a salir en algún momento de mañana", dijo Trump. "Hicimos el formulario final, y básicamente va a explicar lo que los países van a pagar en aranceles".

En abril, Trump impuso aranceles "recíprocos" de hasta el 50% a la mayoría de los socios comerciales de Estados Unidos. Así que unos aranceles del 60% o el 70% superarían esas tasas, lo que hizo que las acciones se des-

plomaran a territorio de mercado bajista, mientras que los bonos y el dólar estadounidense se vendieron con fuerza. Los mercados de acciones y bonos estadounidenses permanecieron cerrados ayer viernes por el Día de la Independencia, pero las bolsas y los futuros cayeron en todo el mundo.

Aún no está claro qué países recibirían las cartas, pero Trump ha llamado la atención a ciertos socios comerciales por imponer condiciones demasiado duras, entre ellos la Unión Europea y Japón. Esta semana, Trump amenazó con enviar una carta al "malcriado" Japón en la que fijaría su tasa arancelaria en un 35%. Aun así, eso puede haber sido una táctica de negociación, y no se sabe si esos socios estarán entre los países a los que la Casa Blanca fijará nuevos aranceles.

Trump dijo que esperaba que las cartas se entregaran antes de la fecha límite del 9 de julio, autoimpuesta por el gobierno para redactar los acuerdos. La administración ha dicho en ocasiones que su calendario era flexible para los países que hacen un esfuerzo de buena fe para negociar con Estados Unidos. Para los países que siguen negociando con EE.UU. pero aún no han llegado a un acuerdo, entre ellos India, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo la semana pasada que "la fecha límite

no es crítica". Ese es un punto que el secretario del Tesoro, Scott Bessent, también enfatizó a Fox Business la semana pasada, diciendo que cree que las negociaciones comerciales podrían estar "cerradas" para el Día del Trabajo, proporcionando un marco más relajado para firmar acuerdos que la fecha límite del 9 de julio previamente prescrita. Pero Trump pareció ajustar ese plazo ayer viernes. Consultado sobre si los países tendrían alguna flexibilidad con la fecha límite de los aranceles, Trump dijo: "en realidad, no".

"Empezarán a pagar el 1 de agosto. El dinero empezará a entrar en Estados Unidos el 1 de agosto en casi todos los casos", dijo Trump. Aun así, Bessent dijo el jueves a Bloomberg TV que preveía una "avalancha" de acuerdos antes del 9 de julio. Y para aquellos que no pudieran llegar a un acuerdo con EE.UU., "unos 100 países" podrían seguir enfrentándose únicamente a las tasas arancelarias mínimas del 10% que Estados Unidos impuso durante el anuncio del "Día de la Liberación" de Trump el 2 de abril.

Trump pareció confirmarlo esta semana, al decir: "Tenemos un par de acuerdos más" y "a medida que lleguemos a los países más pequeños, más o menos vamos a mantener los aranceles igual".

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 Bº Avamba'e
CAPRA, Av. Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda. Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 8407	8) ... 3584	15) ... 5318
2) ... 1425	9) ... 6399	16) ... 5488
3) ... 8106	10) ... 5949	17) ... 6159
4) ... 4085	11) ... 7898	18) ... 5470
5) ... 4498	12) ... 1294	19) ... 4030
6) ... 1861	13) ... 1370	20) ... 9592
7) ... 1128	14) ... 3996	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 7407	8) ... 5420	15) ... 5707
2) ... 1817	9) ... 5383	16) ... 7560
3) ... 2534	10) ... 2690	17) ... 0042
4) ... 9022	11) ... 0906	18) ... 2521
5) ... 4903	12) ... 8647	19) ... 8045
6) ... 0738	13) ... 1547	20) ... 1883
7) ... 0783	14) ... 5511	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 4065	8) ... 5512	15) ... 3112
2) ... 1457	9) ... 6342	16) ... 7003
3) ... 4659	10) ... 0768	17) ... 3920
4) ... 6322	11) ... 6618	18) ... 0177
5) ... 3811	12) ... 6972	19) ... 2937
6) ... 1467	13) ... 6795	20) ... 8298
7) ... 5870	14) ... 3858	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 9686	8) ... 2104	15) ... 5245
2) ... 8727	9) ... 7165	16) ... 8202
3) ... 5896	10) ... 5353	17) ... 2269
4) ... 3417	11) ... 7082	18) ... 6207
5) ... 3605	12) ... 6707	19) ... 9847
6) ... 5976	13) ... 8933	20) ... 0572
7) ... 3952	14) ... 0876	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 4167	8) ... 5807	15) ... 8523
2) ... 5518	9) ... 6845	16) ... 7819
3) ... 7257	10) ... 1344	17) ... 1026
4) ... 1471	11) ... 0164	18) ... 8887
5) ... 5649	12) ... 4258	19) ... 7018
6) ... 5056	13) ... 5156	20) ... 2650
7) ... 2799	14) ... 3677	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ... 2784	8) ... 0645	15) ... 5564
2) ... 4940	9) ... 7678	16) ... 8480
3) ... 7256	10) ... 9601	17) ... 2263
4) ... 1925	11) ... 4477	18) ... 0560
5) ... 2288	12) ... 7424	19) ... 3979
6) ... 0535	13) ... 5882	20) ... 7757
7) ... 0135	14) ... 9609	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 6044	8) ... 7584	15) ... 9583
2) ... 4894	9) ... 8534	16) ... 4293
3) ... 7920	10) ... 7686	17) ... 2275
4) ... 2011	11) ... 6941	18) ... 9893
5) ... 5323	12) ... 0674	19) ... 1996
6) ... 2639	13) ... 7215	20) ... 5738
7) ... 2620	14) ... 7508	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ... 5097	8) ... 7678	15) ... 9924
2) ... 3812	9) ... 6683	16) ... 0025
3) ... 9625	10) ... 7641	17) ... 4057
4) ... 2481	11) ... 9280	18) ... 4571
5) ... 3608	12) ... 0534	19) ... 0296
6) ... 4815	13) ... 4159	20) ... 5460
7) ... 6253	14) ... 3832	



CIENCIA: NUEVO ESTUDIO

La yerba mate puede ser una aliada en el control de la diabetes y la obesidad

Investigadores de los Estados Unidos analizaron cómo la bebida de Sudamérica influye en hormonas clave que afectan el azúcar en sangre y la sensación de hambre. También destacaron la importancia de la interacción entre la yerba mate, el intestino y las bacterias que allí habitan, y sugirieron que se estudie más sobre esta relación y su impacto en la salud.

Un nuevo estudio realizado en los Estados Unidos aportó más claves sobre los efectos positivos de la yerba mate que podrían favorecer a las personas con diabetes tipo 2 y obesidad. Aunque se deberían hacer más investigaciones que confirmen los resultados del laboratorio, la yerba mate es conocida por sus propiedades antioxidantes, antiinflamatorias y efectos en la reducción de grasas.

La investigación fue realizada por investigadores del Departamento de Biología Celular y Fisiología de la Universidad Brigham Young y publicada en la revista *Nutrients*. Analizaron cómo la yerba mate afecta la producción de dos hormonas incretinas, que se llaman GLP-1 (péptido similar al glucagón tipo 1) y GIP (péptido inhibidor gástrico). Estas hormonas ayudan a controlar el azúcar en la sangre y regulan el apetito. Al hacer el estudio, descubrieron que consumir yerba mate aumenta significativamente la producción de GLP-1 en el intestino y sus niveles en sangre, pero no afecta al GIP. El hallazgo es relevante porque GLP-1 tiene beneficios adicionales, como promover la sensación de saciedad y retrasar la digestión, sin los posibles efectos negativos del GIP, que puede acumular grasa en el cuerpo. Por consiguiente, a partir de estos resultados se abre la posibilidad de que se investigue más el tema y que la yerba mate pueda llegar a ser utilizada como un potencial suplemento para personas con problemas metabólicos como la diabetes tipo 2 y la obesidad, al mejorar la actividad de la GLP-1 de manera segura y natural.



Interacción intestinal

También los investigadores destacaron la importancia de la interacción entre la yerba mate, el intestino y las bacterias que allí habitan, y sugirieron que se estudie más sobre esta relación y su impacto en la salud.

La yerba mate ofrece energía, hidratación y podría ser utilizado como alimento funcional y probiótico.

Las hojas del árbol de la yerba mate empezaron a ser usadas por los pueblos guaraníes en Sudamérica antes de la llegada de los colonizadores europeos. Los conquistadores notaron que las comunidades indígenas tenían mayor resistencia luego de tomar esa bebida que consideraban sagrada.

Durante el siglo pasado, el con-

sumo de la yerba mate pasó a ser masivo y fue más allá de las fronteras de Sudamérica.

Procedimiento

El objetivo del nuevo estudio realizado por investigadores de la Universidad Brigham Young fue analizar cómo el consumo de yerba mate puede influir en ciertos compuestos metabólicos, llamados incretinas, que son hormonas importantes en la regulación del azúcar en sangre y el manejo del peso. Se centraron en entender si esas propiedades de la yerba mate están mediadas por el metabolismo intestinal de un compuesto que se conoce como "ácido ferúlico".

Para llevar a cabo el trabajo, los

científicos dividieron a un grupo de ratones en dos grupos: a uno le ofrecieron agua (fue el grupo control) y al otro yerba mate por un período de cuatro semanas.

Después, revisaron cómo había cambiado la producción de hormona GLP-1 en sus intestinos y sangre. Este análisis incluyó métodos de laboratorio como pruebas de ARN en tejidos intestinales y análisis de hormonas en plasma.

También realizaron experimentos con células específicas de laboratorio (GLUTag) para observar si ciertos componentes de la yerba mate, como el ácido ferúlico, podían inducir directamente la producción de GLP-1. Observaron que los ratones que consumieron yerba mate mostraron un aumento sig-

nificativo en los niveles del gen de GLP-1 en sus intestinos y un incremento en esta hormona en la sangre. Sin embargo, no hubo cambios en la hormona relacionada, llamada GIP. Aunque la yerba mate por sí sola no estimuló la liberación de GLP-1 en las células de laboratorio, los investigadores notaron que un derivado metabólico del ácido ferúlico, llamado dihidroferúlico, sí logró incrementar significativamente la producción de GLP-1.

Eso sugiere que la yerba mate necesita de la microbiota intestinal (que está formada por los microorganismos presentes en el intestino) para transformar sus compuestos en otros más activos.

Otros beneficios

Al mismo tiempo, los investigadores detectaron que la yerba mate influye específicamente en GLP-1, lo que podría proporcionar beneficios metabólicos como el control del azúcar en sangre y la promoción de saciedad, sin aumentar otros compuestos como el GIP, que podrían estar relacionados con la acumulación de grasas.

El efecto de la yerba mate sobre el metabolismo de los lípidos se conoce desde hace mucho tiempo, ya que reduce el colesterol total, LDL (el "malo") y triglicéridos, y en algunos casos se observa un aumento del HDL (el "bueno"). De hecho, uno de los efectos más atribuidos al mate es su capacidad para evitar el aumento de peso, ya que impide la acumulación de grasa.

El mate contiene más de 150 principios activos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)